



**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, RESOLUCIÓN DE 24 DE ABRIL DE 2019 (BOE DEL 30).**

**EJERCICIO 3º - 2ª PARTE**

**SUPUESTO PRÁCTICO MODELO A**

1.- En el término municipal de Tres Torres, don Antonio León posee una finca en la que existe una ALMAZARA que dedica a la producción de aceite para consumo. Dicha almazara se abastece mediante una concesión de aguas otorgada por la Confederación a derivar de un cauce público cercano.

Por parte del Agente Medioambiental se comprueba la existencia de un vertido que procede de la misma almazara y que discurre por una acequia abierta hasta el cauce. La acequia tiene un ancho de 15 centímetros y el calado es de 10 centímetros.

A la vista de lo anterior, el Agente decide calcular la velocidad del efluente mediante un objeto ligero y flotante y la medida con su cronómetro del tiempo. El resultado es que el corcho tarda 50 segundos en recorrer 20 metros.

Ante los hechos, y a falta de la autorización del vertido, decide tomar una muestra.

a. Enumere los pasos a seguir por parte del Agente.

b. Determinar el volumen del vertido.

Dato: El propio titular reconoce que la actividad se realiza durante 40 días. La jornada de funcionamiento diaria es de 6 horas.

c. Calcule el Canon de Control de vertido, sabiendo que:

- 1) El precio básico por metro cúbico es 0.01683 € para urbana y 0.04207 € para industrial.
- 2) El coeficiente de mayoración o minoración se considera 3.125.

d. Haga la Valoración de los Daños, sabiendo además que:

1) CTEC es igual a 0.12 €/m<sup>3</sup>

2) Kpv es igual a 13.8

e. Indique qué tipo de infracción constituye, la multa que podría conllevar y quién es el competente para incoar el expediente sancionador.

### **DATOS GENERALES PREVIOS RELATIVOS AL PLANO SUMINISTRADO PARA LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES AL TEMARIO ESPECÍFICO DE COSTAS:**

1.- Los supuestos reflejados o planteados sobre la cartografía, así como las enumeraciones de los distintos supuestos, no coinciden necesariamente con la realidad, se han confeccionado exclusivamente a efectos de formular las preguntas del examen.

2.- El plano está a escala 1/1.000, y las coordenadas que aparecen en los laterales del mismo, se refieren a coordenadas U.T.M. Igualmente, dichas coordenadas, totalmente alteradas, no obedecen a la realidad.

3.- Deslinde de bienes de dominio público marítimo-terrestre vigente, aprobado por O.M. de 3 de abril de 2004, reflejado en el plano por una línea continua de color verde. Línea de servidumbre de protección, reflejada en el plano por una línea de cruces de color verde que continúa, aunque no aparezca representada por falta de espacio, por la parte inferior de dicho plano. En este tramo existía un deslinde anterior aprobado por O.M. de 23 de junio de 1972.

### **CUESTIONES:**

**1.a)** El Agente Medioambiental ha tenido que ubicar en su plano el polígono definido por los puntos A, B, C, D y E. Según los datos que obran en la oficina de la Demarcación de Costas, se trata de una petición de concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre para un establecimiento expendedor de comidas y bebidas.

Las coordenadas UTM de los puntos son:

A.- X: 4.830.873, Y: 263.838

B.- X: 4.830.921; Y: 263.800

C.- X: 4.830.945; Y: 263.832

D.- X: 4.830.922; Y: 263.850

E.- X: 4.830.886, Y: 263.854

Represente dicho polígono sobre el plano adjunto, y calcule la superficie en metros cuadrados, de los bienes de dominio público marítimo-terrestre que ocuparía la instalación, teniendo en cuenta que el plano está dibujado a escala 1/1.000.

Sabiendo, porque así se lo han comentado en la oficina, que el canon de la concesión arroja un resultado de 3.750.000 € / Ha y año, Calcule el importe total que deberá abonar el concesionario al finalizar el primer año de la concesión.

**1.b)** Entre los vértices 100 y 102, los terrenos de dominio público marítimo-terrestre consisten en un campo dunar, los cuales fueron incorporados al dominio público marítimo-terrestre en el deslinde aprobado el 03-04-2004. La Sociedad Markina S.L., titular de los terrenos colindantes, ha presentado una solicitud de modificación del deslinde en dicho tramo para excluir del dominio público marítimo-terrestre el campo dunar.

Razone, aplicando los preceptos de la Ley de Costas y los criterios técnicos contenidos en su Reglamento:

- Si la petición de la mercantil puede tramitarse o, por el contrario, ha de denegarse directamente.

- En el caso de que se admitiese la tramitación de la solicitud, ¿en alguna circunstancia podría dar como resultado la exclusión de los terrenos del dominio público marítimo-terrestre?. En ese caso, indique qué estudios o pruebas debería aportar la entidad solicitante para justificar su petición.

**2.a)** Al norte, fuera de los límites del plano adjunto, en un tramo de costa del litoral Cantábrico, el Ayuntamiento de la localidad pretende ampliar la superficie de la playa mediante la construcción de espigones exentos.

a) ¿De quién sería la competencia para autorizar la construcción de los espigones?  
¿Qué título de ocupación sería necesario?.

b) ¿Qué canon debería abonar el Ayuntamiento por dicha ocupación?.

**2.b)** En su ronda diaria, el vigilante de Costas advierte que el propietario de uno de los clubes deportivos ubicados bajo el paseo marítimo construido en las inmediaciones de la playa, del término municipal grafiado en el plano adjunto, está utilizando el espacio situado frente a su negocio, e incluido en el dominio público marítimo-terrestre por el deslinde vigente, como terraza al servicio de la cafetería ubicada en el citado club, no teniendo constancia el agente de que la citada instalación cuente con la debida autorización para su ubicación en el demanio.

¿Qué tipo de infracción podría constituir este tipo de ocupación sin título, teniendo en cuenta la clasificación establecida en la vigente normativa de Costas?. ¿Cuál sería la sanción que correspondería en cada uno de los casos, según la posible catalogación de la infracción cometida?. ¿Cuáles serían los plazos de prescripción de las posibles infracciones cometidas, así como de las sanciones que correspondería imponer?.

Razone sus respuestas.